



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1230, 1231

COMUNICACIÓN INTERNA

CI-PGMpR-17-2023

Para: Oficial de Acceso a la Información Pública.

Asunto: Lo descrito.



Fecha: 10 de Febrero de 2023

Oficial de Acceso a la Información Pública,

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. Por este medio se le informa que el Plan Maestro de Desarrollo Municipal (PMDM), tiene una visión proyectada a 25 años, la cual comprende el periodo desde el 2018 hasta el 2042; y actualmente este plan se mantiene sin modificaciones y agregados en sus estrategias y proyectos para el año **2023**.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Arq. Frances Obispo
Directora de Planificación y GMpR

Cc. Archivo.



**Dirección de
Planificación y
Gestión por Resultados**
Municipalidad de San Pedro Sula

